

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia los dos domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## ALOCUCION

Que Su Santidad Leon XIII pronunció en el Consistorio celebrado el día 13 del actual:

«Venerables hermanos:

»Si ha habido tiempos desgraciados y llenos de tristes afanes para la iglesia de Jesucristo, son sin duda ninguna los tiempos presentes, en que la vemos hecha blanco de acerbísimas injurias, tan diversas é incesantes, que la obligan á combatir sin tregua ni descanso por el sostenimiento de su libertad, de sus derechos, de su dignidad.

»Aumentando hoy mas que nunca la audacia de los malos propósitos, se ofende sin ningun respeto la divina majestad de la religion, se atacan las instituciones católicas, y leyes iníquas se van imponiendo á los pueblos, con evidente perjuicio de la fé y de la salvacion de las almas. Todo el que estime en algo los intereses de la cristiandad tiene justo motivo para lamentar los peligros y desastres presentes: pero mas debemos sentirlo Nós, á quien causan un acerbísimo dolor.

»Mas queremos apartar la vista de un tan triste espectáculo y dirigirla por otras partes, donde se Nos presenta alguna ocasion de consuelo; queremos decir á las iglesias orientales, de las cuales ya en otras ocasiones hemos hablado, cuando os manifestábamos que desde el principio de Nuestro Pontificado hemos dirigido nuestros especiales cuidados á los pueblos orientales. Y hoy lo hacemos con toda el alma, no porque sus necesidades pidan urgentes socorros, sino porque los ánimos de aquellos pueblos, por gracia especial de la Divina Providencia, parecen querer volverse al centro de la unidad católica.

»Cuanto á Nós, á decir verdad, Nos es grandemente grato el recuerdo de la antigua gloria y de los incomparables méritos del Oriente. Allí estuvo la cuna de la regeneracion humana, y allí aparecieron las primicias del cristianismo; desde allí se extendieron por el Occidente como benéficos rios los inestimables bienes producidos por el Evangelio de Jesucristo.

»No se borrará nunca el recuerdo de aquellos ilustres orientales, que, guiados é inspirados por el génio del catolicismo, pudieron alcanzar la mayor grandeza, y merced á su santidad, doctrina y esplendor de sus obras, legar á las generaciones futuras el esplendor de su nombre.

»Recordando todo esto, venerables hermanos Nos sentimos animados á hacer toda clase de refuerzos para que todo el Oriente vuelva al seno de la iglesia. Tanto mas, que todos los indicios dan motivo para esperar que los orientales, movidos por la divina gracia, vuelvan en breve á reconciliarse con la iglesia de Roma, de cuyo seno maternal se separaron hace tan largos años.

»Por donde, resueltos como estamos á adelantar todo lo posible la obra comenzada, desde hace tiempo andábamos buscando la manera de dar á todos los orientales un testimonio de nuestro paternal afecto. Y ahora, presentándose la ocasion de satisfacer nuestro deseo de una manera pública y solemne, queremos manifestarles la benevolencia de nuestro deseo promoviendo á la dignidad cardenalicia á uno de los mas insignes obispos de Oriente; lo que hacemos, no solamente por lo que á él toca, si que tambien en gracia de todos.

»Es bien notable, venerables hermanos, cómo

aquellos que entre los armenios, que en estos últimos tiempos se rebelaron contra esta Sede Apostólica, arrepentidos luego del hecho, se reducen, por la misericordia de Dios, á la mal abandonada obediencia. Ahora, en toda esta obra de pacificacion, el venerable nuestro hermano Antonio Hassum nos dió plena prueba de trabajo, de celo, de prudencia. Este egrégio personaje (Nos alegramos con recordar las cosas que se convierten en su elogio), acabada en Roma su carrera de letras y ciencias, volvió á Oriente donde bien pronto fué nombrado arzobispo y despues patriarca de Cilicia de los Armenios.

»Así él ha vivido íntegramente desde hace cuarenta años en medio de los cuidados de su episcopal ministerio. Y conjurado entre los suyos aquel funestísimo cisma, se señaló espléndidamente y con valor incomparable en la defensa de los derechos y en mantener la doctrina de la Iglesia. Pero entre las muchas dotes de ánimo, es admirable, sobre todo, no tanto la fidelidad constante, sino la pasion ardiente y la singular devocion que profesa á esta Santa Sede.

»Tal, pues, venerables hermanos, es el personaje que por sus méritos hemos elegido para restituir á la Iglesia oriental, que, despues de Bessarione, por largo tiempo ha sido privada del honor de la romana púrpura. ¡Quiera Dios que la alta dignidad concedida á hombre tan distinguido y eminente sea risueño auspicio para la iglesia católica, y particularmente para el Oriente, á fin de que, aquellos que conservan su fé por el catolicismo, comprendan que en la persona de uno solo les honramos á todos, y se afanen para custodiar celosamente el tesoro de la religion heredada de nuestros abuelos: los demás reconozcan y acojan Nuestra buena voluntad, y si tenemos esto como prenda de aquellos bienes incomparablemente mayores, que Nós les prometemos en nombre y con la autoridad de Dios, cuando se resuelvan á acogerse, por medio de la fé y caridad cristiana á esta Sede de San Pedro, príncipe de los apóstoles.

»Y á mayor gloria de Dios y honra de la iglesia, y tambien de aquel, de quien hemos hablado antes, queremos crear cardenales de S. R. C., otros tres insignes hombres, que por justos motivos Nos reservamos.

»¿Qué os parece?

»Por tanto, con la autoridad de Dios omnipotente, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra, creamos cardenal presbítero de S. R. C. á Antonio Hassum.

»Igualmente hacemos cardenales á los otros señores que antes hemos indicado, para publicarlo cuando plazca á nuestro arbitrio y voluntad.

»Con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas. En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.»

La «Correspondencia de París» ha recibido de Lóndres las siguientes noticias:

«En el Consejo de ministros ha sido resuelta la inmediata presentacion al Parlamento del «Coercion bill» sobre Irlanda. La esencia de esta ley es la suspension del «Habeas corpus» y la mejor manera de clasificarla en nuestro tecnicismo legal es la «declaracion de estado de sitio.»

Hoy y probablemente mañana se reunirán tambien los ministros para acordar al ménos las bases

de la ley de la reforma agraria en Irlanda, que se presume alcanzará á la no ménos imperiosa en Inglaterra y Escocia.

Se asegura que prevalece en la opinion del Gabinete el sistema de las tres éfes. Este sistema es el de la fijeza de arrendamiento; fácil ó justa renta y facultad para enajenar la propiedad arrendada beneficiando el arrendatario el precio de bienhechurías y la estimacion ó valor que tenga en el mercado.

En lugar de semejante denominacion, tal sistema seria más propiamente llamado «la confiscacion ó enajenacion compulsoria del dominio útil» constituyendo una especie de enfiteusis, sin las ventajas de la redencion y de la fijeza del capital como precio del dominio real. El remedio equivale á un emplasto sedativo en una llaga crónico-gangrenosa, que probablemente no calmará á la paciente Irlanda. La situacion del gobierno es lo más crítica y difícil imaginable. Se encuentra entre dos fuerzas contrarias: la vieja aristocracia con sus derechos establecidos y amparados por la ley, y la peor de todas las tendencias y del socialismo: la anulacion del derecho de propiedad. La Alianza agraria, segun las repetidas aseveraciones de sus gefes y los acuerdos de sus «meetings» no depondrá su poder ménos que bajo la base de «Irlanda para los irlandeses.» «La tierra para el que la cultiva.» Este problema no puede tener la resolucion que tendria y ha tenido en las naciones latinas.

La amortizacion civil á la sombra del derecho sajón no puede extirparse con la facilidad que ofreció en España la sucesion forzosa del derecho latino. La mano muerta es irremovible en este país. Hé aquí por qué el emplasto de las tres éfes es considerado en la opinion de los primeros hombres de Estado que constituyen el Gabinete británico como el único posible, aunque sea aplicado con una compresa saturada de confiscacion.

Sin embargo, el torrente de propinaciones no decrece, y algunas bien heroicas. La alianza agraria ó «The Iris National League Land» como se titula, es actualmente el poder constituido de hecho en aquel país: tiene sus tribunales, que juzgan en lo civil y en lo criminal públicamente; vota y cobra contribuciones con la más expedita facilidad y publica el estado de su Tesoro; tiene sus pregoneros ú oficiales subalternos de ejecucion, que recorren los mercados por medio de la policia, tocando una campanilla y pregonando el nombre de la persona «boycoteada»: esta tremenda interdicion social, que lleva el terror á las familias y la ruina y hasta el asesinato, desafía á los jueces y tribunales constituidos, devolviéndoles insulto por insulto, ofensa per ofensa; intimida á los Jurados en términos que multas y penas no pueden obligarles á concurrir á los tribunales, y los reos son reservados para próximos Assises, como ha sucedido en Waterford; tiene un representante en cada parroquia; su imperio se extiende de un extremo á otro del país; en Glasgow mismo se «boycotea.» Los distritos del Norte que habian permanecido adversos al movimiento se agrupan á sus hermanos, formando el verdadero imperio de Irlanda.

Cuando se ponga en fuerza el estado de sitio, entonces vendrá el reino del terror: esta organizacion, funcionando ahora á la luz del día, se ocultará en las sombras del misterio y del secreto; pero será ostensible por la ejecucion de sus decretos, como el

nihilismo en Rusia y el socialismo en Alemania.

Es natural que la ansiedad pública despertada en el continente respecto á la crítica situación de la Irlanda procure satisfacerse cada momento, como sucede en esta capital. Después de la ligera descripción hecha, parece que lo inmediato habría de ser el grito de la sublevación ó la acción coercitiva del Gobierno para restablecer el imperio de la ley y el orden público. Ni lo uno ni lo otro; la situación es la misma, aunque con más casos de interdicción social y de resistencia al cumplimiento de toda obligación. «La repudiación de rentas por los colonos—dice el «Times»—se ha extendido á la de alquileres en las ciudades, y un alguacil sería asesinado si se atreviera á ejecutar un desahucio ó un embargo para cobrar una deuda de un tendero. En vista de tan rápida desorganización—añade—el silencio y la inacción no pueden tener excusa, no pueden justificarse.»

Es una consideración muy justa; pero, ¿cómo no fué prevista desde que aparecieron los primeros síntomas? Hoy, eso que se denomina desorganización, es una organización creada, fuerte, con gefes, armas y dinero y con ramificaciones fuera del país, habiéndose creado en Filadelfia dos ramas más de la Alianza agraria por irlandeses residentes en aquella ciudad para recolectar fondos para M. de Parnell.

Dice el corresponsal del «Times» que se puede considerar como exacto que se han suscrito un millón 250.000 acciones para el canal de Panamá, en cuyo número aparece España con 60.000, y que probablemente el alotamiento ó distribución será á razón de uno á tres. El suceso es prodigioso y la organización de la empresa es en completo progreso.»

—El «Temps» de París publica un telegrama fechado el 15 en Viena y expedido por su corresponsal especial en la capital de Austria, que dá algunos detalles sobre la última circular de la Puerta.

La circular turca, dice, está fechada el 14 de Diciembre.

Assím-pachá hace constar el arreglo definitivo de la cuestión montenegrina conforme con las intenciones y deseos de las potencias, y que prueba la lealtad de la Puerta.

El Gobierno turco se manifiesta convencido de la apreciación benévola y equitativa de las potencias respecto á Turquía, á consecuencia de esta concesión y de su sincero deseo de no abrigar proyecto alguno capaz de comprometer el prestigio de la Puerta, cuyos actos todos se dirigen al cumplimiento del tratado de Berlín.

La Sublime Puerta no dá menos importancia en su circular á la solución de la diferencia griega que á la cuestión de Dulcigno. Ha hecho conocer los últimos límites de sus concesiones en la nota del 3 de Octubre; ofrecía ceder un vasto y fértil territorio; hace un llamamiento á la equidad de las potencias para que éstas den su asentimiento á la frontera designada en la nota y le impongan por su autoridad al Gobierno helénico.

«Desde luego—añade Assím-pachá—aque! Gobierno querrá, estamos persuadidos, adherirse al veredicto irrevocable de la Europa, porque debe ser cuidadoso él mismo de los intereses de ambos Estados limítrofes y amigos, separándose de veleidades y de las manifestaciones de mas de un género que se hacen desde algun tiempo á esta parte en su territorio en detrimento de las relaciones de la buena vecindad y de la tranquilidad de las poblaciones de los dos países.

»En efecto, la efervescencia gana mas y mas terreno en los espíritus en Grecia. Se hacen considerables preparativos como para una campaña próxima;

se contratan empréstitos destinados á compras de armas y municiones de guerra; afluyen voluntarios de todas partes.

»La prensa helénica llena sus columnas con artículos hostiles á la Turquía y anima y envalentona al pueblo á una lucha injustificable y mortífera contra un pueblo vecino. El bandolerismo, que desola desde hace tiempo las fronteras, toma proporciones extraordinarias; bandas griegas hacen irrupción sobre diferentes puntos del territorio turco, cometiendo violencias de todo género.

»Nos concretamos á señalar á las potencias—añade—este estado anormal, considerando al mismo tiempo como de nuestro deber declarar á nuestra vez que la Turquía quedará tranquila ante este estado de cosas, rodeándose de las precauciones necesarias.

»De ninguna manera toma una actitud provocativa, pero sabrá, si es necesario, defender enérgicamente sus derechos y rechazar la agresión si esto sucede. No desea, por último, mas que una cosa: ver á su vecino que vuelva á una apreciación mas sana de la situación y contribuir á restablecer la armonía y las buenas relaciones entre los dos Estados.»

Assím-pachá termina rogando á las potencias se dirijan en este sentido á Atenas, llamen la atención de los griegos sobre las consecuencias funestas de su actitud, les decidan á abandonar sus armamentos y se entiendan tan pronto como sea posible con la Puerta, á fin de conseguir la solución de la cuestión de fronteras.

Al «Temps» le dicen de Viena que el Gabinete austro-húngaro parece poco dispuesto á aceptar la idea de un arbitraje europeo. Seria preciso para eso que Turquía y Grecia lo pidiesen, comprometiéndose de antemano á someterse al fallo de los árbitros.

Un telegrama de Viena dice que se asegura que el Gobierno griego se ha negado terminantemente á entablar negociaciones directas con Turquía para el arreglo de los asuntos pendientes entre ambas naciones.

Otro despacho de Londres dice que las grandes potencias siguen tratando la cuestión griega, cambiando entre sí nuevas notas. Asegúrase que se ha convenido proponer un arbitraje á las dos potencias interesadas que decida acerca de la rectificación de las fronteras. Aceptada la proposición por las partes, deberían éstas conformarse inmediatamente con el fallo de los árbitros.

(«Iberia.»)

## Correo de hoy.

Madrid 20 de diciembre.

El salón de conferencias se ha visto hoy mas favorecido que de costumbre, siendo la causa el hecho de haberse reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Sabian de antemano que se trataria de la promoción de senadores, y era natural que los hombres públicos quisieran conocer el acuerdo. Con ese objeto, pues, hubieron de dirigirse al salón de conferencias donde parece que todo se sabe sin perjuicio de que en ocasiones no se consiga averiguar la verdad. Algo parecido sucede hoy. Circulan noticias tan contradictorias que es imposible formar juicio. Mientras que los periodistas ministeriales afirman rotundamente que el gobierno renuncia por ahora á aumentar el número de senadores vitalicios, corre el rumor de estar aprobados 11 nombramientos, y los que esto dicen juran y perjuran que saben la verdad. Ellos podrán saberla, pero á los demás no nos sucede lo mismo;

y como la tarde avanza y escasea el tiempo, creo lo mejor dejar consignadas las dos versiones sin inclinarme á ninguna de ellas. Tal vez á última hora adquiriera mejores informes.

El Consejo de ministros ha durado bastante. Cuatro horas han sido las de discusión y se ha examinado el discurso de la Corona, y despachado favorablemente un expediente de indulto y ultimándose algunos asuntos referentes al personal. Es muy probable que la combinación de mandos militares, que se concreta mucho, haya quedado también acordada. Esto es lo mas saliente del Consejo, porque si bien es verdad que se ha resuelto la manera como debe constituirse la mesa del Senado, no es cosa de comentar un asunto trasnochadísimo.

Sabido es que el general Moriones se habia colocado en actitud independiente, actitud que si no era de oposición al Sr. Cánovas, tampoco era de benevolencia. Al aceptar la dirección general de ingenieros varían las cosas. El Sr. Moriones sienta plaza de canovista, si bien hubiera deseado un puesto mas importante. Pero, en fin, como el general Moriones está muy interesado en que se acuerde la construcción del ferro-carril por Canfranc, podrá influir mas decisivamente y realizar sus deseos con mas facilidad ahora que antes de ponerse de acuerdo con el Sr. Cánovas.

Mirando bajo ese punto de vista el cambio de directores generales de las armas, se comprende que el Gobierno se haya decidido á aceptar la dimisión presentada con insistencia por el general Jovellar. Y aquí terminan los acontecimientos del día y también los comentarios. La verdad es que no llevándose á cabo la promoción de senadores, no se puede decir que el Consejo de ministros ha tenido importancia. Y como todas las noticias de última hora coinciden, y todos los que á última hora se dan aires de bien enterados afirman que no hay senadores nuevos por ahora, yo doy por terminada la carta, después de consignar que el Gobierno ha obrado en esta ocasión con aquella prudencia que suele ponerse frente al valor en ocasiones.

La juventud democrática por fin se reúne hoy en un banquete. Después de algunas peripecias ha podido arreglarse la cosa. Hay abstenciones, de manera que lo de la Unión vá á resultar un mito.—H. («Crónica de Cataluña»).

Escribo muy apresuradamente y tendré que hacerlo con brevedad, porque he estado aguardando hasta última hora para ver si podia averiguar algo de lo ocurrido en el Consejo de ministros celebrado hoy, al cual se atribuía una importancia extraordinaria. En efecto, no podrá menos de tenerla porque en él habria de tratarse cuando menos de la próxima reunión de Cortes, que si en todo país parlamentario es acontecimiento importante, tiene que serlo en las actuales circunstancias de España mas que otras veces, y sabido es que el primer acto del Parlamento es la discusión del Mensaje, que es así un resumen de los actos del gobierno como un programa de lo que piensa llevar á cabo en lo sucesivo. Según las noticias que circulan como mas verosímiles, de esto, es decir del discurso de la Corona, han empezado hoy á tratar los ministros y generalmente se cree que este documento tendrá mas extensión y mayor importancia de la que suelen tener los de su índole. En primer lugar en lo que se refiere á nuestras relaciones exteriores se aludirá al tratado con Marruecos y quizá se indique alguna otra cuestión importante; luego por lo que respecta á los asuntos de Ultramar se dará la debida importancia á la paz de Cuba y se hablará de las operaciones financieras relativas á aquella isla. Antes que esto se dará cuenta del feliz alumbramiento de S. M.

la Reina y algo se dirá en defensa del Decreto de 22 de agosto, y por último, como ya he dicho, se hará alguna indicación general respecto á la cuestión de Hacienda.

Aunque todo esto es muy interesante, no satisface la curiosidad en estos momentos, especialmente escitada con la promoción de senadores; así que las preguntas que se dirigen cuantos hombres políticos se encuentran después de celebrado el Consejo de hoy son las siguientes: ¿Se han ocupado los ministros de la hornada de senadores? ¿Y qué han resuelto sobre el asunto? Pero yo que como los demás he hecho no una sino muchas veces estas preguntas, no he obtenido para ellas respuesta satisfactoria, sin duda porque aun los ministros mas comunicativos han guardado hoy reserva sobre este asunto cuando á la salida del Consejo han sido interpelados por los noticieros que los aguardan en las antecámaras y hasta en las escaleras y portales del palacio de la Presidencia ó de sus propias casas. Comprendo perfectamente esta reserva porque el asunto es trascendental y de aquellos que dependen menos que otros de la sola voluntad de los ministros.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 20.

El Consejo de ministros ha examinado detenidamente el discurso de la Corona, habiendo merecido una aprobación unánime.

París.—Es inexacto que las tropas de Argelia se concentren en las fronteras tunecinas.

Segun telegrama de Atenas, el Gobierno ha dispuesto aceptar las proposiciones de Turquía en vista de la indecisión de Austria en sostener las decisiones de la conferencia de Berlín.

Se cree que las potencias desistirán de someter el arbitraje europeo en la cuestión greco-turca.

Se ha dispuesto que se aumente en 80 hombres la guardia civil de Lérida y Gerona.

Los posibilistas no asisten al banquete de los demócratas por divergencias surgidas á última hora.

El Consejo de ministros se ha ocupado de una combinación de mandos militares, acordándose que el general Cotoner pase á la reserva; el general Trillo á la dirección de la guardia civil y el general Moriones á la dirección de ingenieros. Se habló ligeramente de las vice-presidencias del Senado y de otros asuntos parlamentarios, aplazando las resoluciones. Nada se resolvió respecto á las presidencias y comisiones del Mensaje.

La subasta de la Deuda se ha hecho al tipo medio de 22.14.

Se ha invitado á los diputados adictos á estar en Madrid el 28.

«La Correspondencia» desmiente que el general Blanco desee regresar á la Península.

La «Gaceta» publica un real decreto rectificando el decreto-sentencia de 24 de julio, en el pleito promovido por la comunidad de religiosas de San Juan de Jerusalem de Barcelona; una real orden reclamando á los gobernadores los datos necesarios á la dirección de Beneficencia para formar la estadística de los montes de piedad y cajas de ahorro exis-

tentes en España.

Madrid 21.

Ha sido negado el indulto á los reos de Tarra-gona.

Ha sido puesto en capilla el reo Cogolludo en Avila y otro reo que lo es de parricida.

«La Union» ha sido suspendida por 20 dias.

Los periódicos elogian el orden que reinó en el banquete de los demócratas, lamentando la ausencia de la redacción del «Globo.»

En la reunión que los ministeriales celebrarán mañana, se acordará la formación de mesas para ambas Cámaras y se designarán los candidatos para comisiones del Mensaje.

La Junta de valoraciones ha aprobado las tarifas referentes á la importación de ganados de Portugal; quedaron en suspenso los dictámenes referentes á los paños y tejidos de punto.

El señor Romero Robledo se halla ligeramente enfermo.

París 21.—El sultan ha recibido hoy el gran cordon de la Legion de honor, que le ha sido entregado por conducto del embajador de Francia en Constantinopla.

En la primera sesión que celebre el Parlamento inglés, dícese que se declarará á Irlanda en estado excepcional, y se prohibirá la celebración de meetings.

Han sido puestos en libertad los estudiantes de Moscow y San Petersburgo.

Se ha resuelto que los estudiantes que hayan adelantado las vacaciones no podrán examinarse hasta el mes de setiembre.

Las oposiciones aplauden el fracaso que ha experimentado el Gobierno en su intento de promover una hornada de senadores.

El periódico «La Union» ha sido nuevamente denunciado.

En la reunión de los moderados se ha acordado llamar á Junta general al partido.

París 21.

El Consejo de ministros se ha celebrado bajo la presidencia de Mr. Grevy, quien ha firmado varios nombramientos y traslaciones de magistrados.

En la Cámara de diputados continúan los debates sobre la enseñanza laica. En el Senado se discute la interpelación de Mr. Buffet sobre la desaparición en las escuelas de los emblemas cristianos.

Natal.—Cinco mil habitantes de Transwaal se han apoderado de Steidelberg, y han establecido una República, habiendo sido elegido presidente Kruger y jefe de las fuerras armadas Joubert.

San Petersburgo.—Los rusos derrotaron el 9 de este mes á los teckes, y se apoderaron de algunos miles de cabezas de ganado.

M. Buffet ha dirigido en el Senado una pregunta al gabinete sobre el acto de quitar los crucifijos y emblemas religiosos de las escuelas de París.

M. Julio Ferry ha contestado que el objeto de ese acto es completar la neutralidad religiosa en las escuelas, y que al ejecutarlo se habían guardado todas las consideraciones debidas.

El Senado ha aprobado por 159 votos contra 85 una orden del día en que se lamenta el acto de qui-

tar de las escuelas los emblemas religiosos.

En la Cámara de diputados M. Marion ha anunciado una interpelación acerca del empréstito portugués, y se ha aplazado su discusión hasta la legislatura que empezará en el mes de enero.

### Gacetilla.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Puerto Mahon» fondeado en este puerto en la tarde de hoy son los siguientes:

#### DE BARCELONA:

Un médico.—Enrique Fortou.—Manuel Buils.—Juan Pons.—Victor Larriana y esposa.—Juan Gil.—Federico Cardona.—Ocho individuos de tropa.—Teresa Blage.—Total 17.

#### DE ALCUDIA:

Agustin Carrió.—Bartolomé Pons.—Juana Llull y un hermano.—Margarita Alonso.—Juan Massip.—Juan Alvarez.—Manuel Costa.—Francisco Riudavets.—Lorenzo Gomila.—Mariano Costa.—Total 11.

\*\*\*  
Cuando este número llegue á manos de nuestros suscritores, las confiterías de esta ciudad, á cual mas engalanadas, habrán abierto sus puertas al público para presentarle sus respectivas exposiciones de dulces, en que los dueños no habrán escaseado medio alguno para reunir mayor variedad de colores, formas, gustos, y no digamos nada de nombres, pues por poco concluyen con todos los términos de los diccionarios conocidos.

\*\*\*  
En el vapor-correo «Puerto Mahon» ha llegado hoy D. Agustin Carrió diputado provincial por el distrito de Ciudadela y vocal de la comisión permanente.

\*\*\*  
Por telegrama particular que hemos recibido sabemos ha sido nombrado juez de primera instancia de este partido el Sr. Alvaro Becerro del Toro.

### Banco Hispano-Colonial.

Venciendo en 1.º de enero próximo, el cupon número 2 de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, se procederá á su pago desde el día dos del espresado mes, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados las Carpetas provisionales, acompañadas de doble factura talonaria, que se facilitará gratis, en las Oficinas de este Banco, Ancha 3ª pral., Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid, y en casa de los Corresponsales, designados ya, en los demás puntos, donde se hallen domiciliadas.

Los que posean Carpetas que contengan Billetes amortizados en el sorteo de 1.º del actual, podrán presentarlas al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, á la vez que del cupon corriente, haciéndolo por medio de facturas, que se facilitarán asimismo, en los puntos designados.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y miércoles de cada semana, á las horas espresadas.

Barcelona 14 de Diciembre de 1880.—El Director-Gerente, P. de Sotolongo.

**Seccion comercial.**

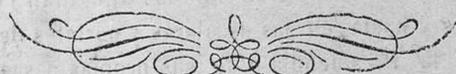
Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el día de 21 Diciembre 1880.  
Queda

| EFECTOS PUBLICOS.                                          |           | dinero. | papel |
|------------------------------------------------------------|-----------|---------|-------|
| Titulos al portador consolidado                            |           |         |       |
| interior . . . . .                                         | 21'72 1/2 | 21'80   |       |
| Idem. id. exterior, de todas emisiones . . . . .           | 22' 60    | 22'70   |       |
| Idem. id. Amortizables interior. . . . .                   | 41'75     | 42'25   |       |
| Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles . . . . . |           |         |       |
| Idem. del Banco y del Tesoro, série int. . . . .           | 101'50    | 000'00  |       |
| Idem. id. exterior. . . . .                                | 101'50    | 000'00  |       |
| Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas. . . . .       | 100'50    | 000'00  |       |
| Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba. . . . .              | 94'00     | 94'25   |       |
| Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas . . . . .          | 94'75     | 95'00   |       |
| Bonos del Tesoro. . . . .                                  | 100'00    | 100'25  |       |

|                                                                    |        |        |  |
|--------------------------------------------------------------------|--------|--------|--|
| Acciones banco Hispano colonial . . . . .                          | 138'25 | 138'50 |  |
| ACCIONES.                                                          |        |        |  |
| Banco de Barcelona . . . . .                                       | 166'00 | 166'50 |  |
| Sociedad Catalana General de Crédito . . . . .                     | 226'50 | 227'00 |  |
| Sociedad de Crédito Mercantil. . . . .                             | 48'00  | 48'25  |  |
| Real Comp. <sup>a</sup> de Canalizacion del Ebro . . . . .         |        |        |  |
| Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .                          | 139'65 | 140'00 |  |
| Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona . . . . .        | 265'00 | 266'00 |  |
| Ferro-carril del Norte de España . . . . .                         | 74'25  | 74'50  |  |
| Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .            | 190'00 | 00191  |  |
| Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo. . . . .          | 72'75  | 73'00  |  |
| Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. . . . .            | 66'00  | 67'00  |  |
| OBLIGACIONES.                                                      |        |        |  |
| Empréstito municipal . . . . .                                     | 101'75 | 102'00 |  |
| Id. id. ceds. hipot. . . . .                                       | 00'00  | 00'00  |  |
| Id. provincial . . . . .                                           | 000'00 | 000'00 |  |
| F.-C. de Barc <sup>a</sup> á Zarag <sup>a</sup> adheridas. . . . . | 113'25 | 113'75 |  |
| Idem id. id. Serie A. . . . .                                      | 62'50  | 62'75  |  |

|                                                                                     |        |        |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--|
| Idem id. id. Serie B. . . . .                                                       | 63'00  | 63'25  |  |
| Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .                           | 106'75 | 107'00 |  |
| Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Girona . . . . . | 102'75 | 103'00 |  |
| Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. . . . .                           | 63'95  | 64'15  |  |
| Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas . . . . .                              | 93'00  | 93'25  |  |
| Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .               | 52'25  | 52'45  |  |
| Ferro-carril Córdoba á Málaga. . . . .                                              | 61'00  | 61'50  |  |
| Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo . . . . .                              | 55'50  | 55'75  |  |
| Aguas subterráneas del Llobregat. . . . .                                           | 91'00  | 9'200  |  |

| CAMBIOS.                       |       | dinero. | papel |
|--------------------------------|-------|---------|-------|
| Londres 90 dias fecha. . . . . | 48'20 |         |       |
| Paris 8 » vista. . . . .       |       | 5'03    |       |
| Marsella 8 » » . . . . .       |       | 5'03    |       |



**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Sta Victoria vg. y m. y el bto. Nicolas Factor conf. **CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Mañana se cantará hora de Prima solemne y despues el Martirologio vulgo Calenda en San Francisco á las 5 y 1/2, en el Cármen á las 6 y en Santa Maria á las 6 y 1/2 por los señores respectivamente don Juan Seguí, Tonsurado; don Eugenio Chacon, Tonsurado y don Matías Nuza, Pbro. y sermon que dirán tambien el Rdo. Sr. Párroco de S. Francisco, D. Lorenzo Vanrell y D. Narciso Panedas, Pbro.

Parroquia de Santa Maria, mañana por la tarde se dará fin al devoto Septenario de Ntra. Sra. de la Esperanza. A las 9 y 1/2 de la noche se dará principio á las Maytines con la solemnidad de costumbre.

**Santo de mañana.**

S. Gregorio Pbro.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 22.—5'1 t.

Se ha celebrado un largo consejo de ministros en el cual se ha acordado el mensaje.

Se acordado la reunion magna de los fusionistas para el 4 de Enero.

Los demócratas organizarán banquetes en las provincias.

Interior, 21'90.

Exterior, 22'60.

Bonos, 100'60.

**Anuncios.**

**Ayuntamiento de Mahon.**

**REEMPLAZOS.**

El día 2 del inmediato Enero á las 11 de su mañana dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que pueda hacer las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 23 Diciembre 1880.—El Alcalde Presidente.—J. Vidal.

**Casino El Recreo.**

Se convoca junta general extraordinaria para el sabado 25 del corriente á las 3 de la tarde al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura

Se suplica la asistencia.

Mahon 22 Diciembre 1880.—M. Oleo.

**HOY**

**SE ACABA DE ELABORAR UN GRANDE Y ELEGANTE SURTIDO DE DULCES** EN LA **Confitería de Vinent** calle de Cifuentes núm. 46, propios para las próximas Pascuas de Navidad.

A peseta la libra.

**PELADILLAS Y TURRONES DE JIJONA.**

Se ha recibido de la misma Fábrica el cual se espenden á precios convencionales en la Plaza del Príncipe núm. 17 Estereria.

**FABRICA DE LICORES**

DE **JOSÉ PONSETI,**  
72. Castillo, 72.

Enemigo de pomposos anuncios, solo tengo el honor de recordar á mis favorecedores y consumidores que en el establecimiento hallarán juntamente con el Rom y Coñac de las mas acreditadas fabricas de Burdeos, todas clases de licores nacionales y extranjeros, finos, medianos y ordinarios á precios muy ventajosos. Tambien se hallarán vinos de Jerez, Málaga seco y dulce, Oporto, Moscatel, Tintilla de Rota, Manzanilla, Pedro Guimenez, Madera, Burdeos, Champaña, y Vermut seco y dulce.

**DEPOSITO DE LICORES Y AGUARDIENTES DE STA. MARIA**

DE **Bartolomé Briones, Piana 20.**

Se hallará en dicho establecimiento vino seco de Málaga de muy buena calidad, que lo espense á 15 pesetas la arroba, y en botellas de 3/4 de litro á 18 pesetas la docena.

En el almacén de los señores J.

Pons y hermano (a) Forneros

Anden Levante 8

se encontrarán de venta al por mayor y menor, á precios sumamente módicos los vinos de Jerez, Granatche, Mistela, Blanco y tinto seco y dulce, anisete de Madrid, Menta y varias clases de Resollos.

Anden Levante 8.

**LECHE DE BURRA.**

Se encontrará todos los dias en la calle de Cifuentes núm. 42. Pasa á domicilio.

**Al Público.**

En la calle de la Reina número 38 se encontrará para vender, calzado á los precios siguientes:  
De caballero de 6 á 8 pesetas par.  
De señora de 4 á 8 pesetas par.  
De niños de 3 á 6 pesetas par.

**LA CONFIANZA.**

**CAJA DE PRESTAMOS**

**SOBRE ALHAJAS, MUEBLES, ROPAS, Y TODAS OTRAS PRENDAS QUE SEAN DE VALOR, Y CONVENIENTES, EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES Y TAMBIEN SE PRESTA SOBRE PAGARES MEDIANTE GARANTIA.**

DE LOS

**SRES. NOGUERA Y CODINA**

Calle del Comercio n.º 3

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los días Festivos hasta el medio dia.

NOTA.

Toda persona que quiera honrarnos en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado de uno de dichos Sres. para resguardo del Deponente, y en caso de extravárselo pueda pedir otro que se le espedira al momento.

ESTABLECIMIENTO

**FOTOGRAFICO.**

**PONS Y FABREGUES**

participa á este ilustrado publico que acaba de abrir una nueva fotografia en la calle

**Cos de Gracia número 38**

en la cual se hacen todos los trabajos del arte, como tambien ampliaciones al claro-oscuro, al óleo y retratos directos.

**Pianos de lance**

DE TODOS SISTEMAS.

Se compran todos los que se presenten. Calle de San Fernando 33.